

**UNC**Universidad
Nacional
de CórdobaFacultad de Filosofía
y Humanidades UNC**Universidad Nacional de Córdoba**
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela FilosofíaPrograma de :
Lógica Informal
(Cod.)Año Lectivo:
2020

Carrera: Profesorado en Filosofía

Semestre: Segundo 2020

Escuela: Filosofía

Carga Horaria: 96 hs.

Plan: 2005

Hs. Semanales: 6 hs.

Ubicación en la Currícula: Primer año

Equipo de Profesores: Titular Dr. Diego Letzen, Asistente Dra. Alba Massolo,
Carga anexa Dra. Guadalupe Reinoso, Lic. Sebastián Ferrando.
Adscripto Lic. Pablo Torres,
Ayudante Alumno Est. Moira Rivulgo

Fundamentación

La materia Lógica Informal forma parte del núcleo de “materias problemáticas” del plan de estudio del Profesorado en Filosofía de la Escuela de Filosofía – UNC y es una materia obligatoria para el primer año de la carrera del Profesorado en Filosofía. Al ser una materia del segundo cuatrimestre de la carrera, se estima que algunos alumnos pueden haber cursado lógica formal en el cuatrimestre anterior, pero en general no se presupone ningún conocimiento previo de filosofía. Procura ofrecer elementos para el análisis, la producción y la evaluación de los argumentos tal como ocurren en diversos contextos en los que se presentan, así como la reflexión sobre sus diversos aspectos teóricos. La lógica informal es una rama de la lógica que integra el campo de los estudios de la argumentación conjuntamente con otras disciplinas. La consideración central de aspectos pedagógicos, pragmáticos, cognitivos y contextuales hace de la suya una tarea casi artesanal, ya que en tal sentido cada argumento es único, y su consideración no parece poder ser objeto de una única teoría general que nos permita calificarlo como bueno o malo, o explique el éxito o fracaso de cada argumentación particular. La lógica informal surge como disciplina académica en el seno de la lógica formal, a fines de los años '70, a partir de críticas tanto internas como externas a esta última, por la necesidad de métodos o instrumentos para la evaluación de argumentos concretos contextualmente situados, expresados en lenguaje natural, y la demanda de una adecuación, sobre todo desde el punto de vista pedagógico, de los contenidos de lógica, frente a la dificultad de aplicación de los desarrollos de la lógica formal, a los desarrollos en diversas teorías de la argumentación. Así entendida la lógica informal provee un conjunto de teorías sobre la argumentación, junto con estrategias y métodos que permiten analizar, comprender, evaluar y producir argumentos en contextos determinados. En el transcurso de la materia, se buscará introducir al alumno en la problemática específica, y las principales teorías contemporáneas sobre la argumentación, la consideración de los diversos tipos de argumentos así como algunas de las múltiples estrategias, métodos y recursos para operar en el marco de los argumentos en lenguaje natural y en ámbitos particulares de argumentación.

Objetivos

- (1) Entender la argumentación como un fenómeno complejo, con variadas determinaciones particulares que inciden en su consideración.
- (2) Conocer las principales teorías de la argumentación así como los conceptos más importantes involucrados en cada uno de ellas.
- (3) Reconocer diversas situaciones argumentativas y los múltiples componentes que pueden formar diversos tipos de argumentos.
- (4) Desarrollar habilidades para el análisis y evaluación de argumentos expresados en lenguaje natural.
- (5) Formar criterios sobre buenos y malos argumentos y poder aplicarlos para la evaluación de casos concretos.
- (6) Incorporar habilidades que permitan la producción de argumentos en forma correcta, clara y ordenada.
- (7) Conocer las características de los dispositivos pedagógicos más usuales en las situaciones de enseñanza/aprendizaje vinculados con la argumentación.
- (8) Desarrollar una actitud participativa hacia las actividades que se presenten, colocando en un plano activo la actitud filosófica, en contraposición a la actitud pasiva de mero consumidor acrítico.

Ejes Temáticos

1. Análisis de argumentos

Argumentar, razonar e implicar. El argumento y la argumentación. Estructura y función de los argumentos. Estructura convencional: premisa – conclusión. Modelos monológicos. Argumentos válidos y consecuencia lógica. Análisis pragmático: afirmaciones, explicaciones y justificaciones. Macro y micro estructura de los argumentos. Antiorientación, concatenación, coorientación, conjunción o disyunción de argumentos. Reconstrucción racional de los argumentos. Operaciones de supresión y adición.

En esta primera unidad se intenta una introducción al tema de estudio. Se presentan las principales corrientes actuales para el abordaje de la argumentación, articulando los contenidos previos de lógica formal y la problemática específica de la didáctica de la lógica históricamente contextualizada tomando como eje el concepto de conexión entre oraciones y la práctica de justificar y evaluar las conexiones producidas.

Bibliografía específica:

- Marraud, H., (2013), ¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos, Madrid, Cátedra. Capítulos 1 y 2.
- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 1.
- Moretti, A. (2010). "Concepciones de la lógica". Páginas de Filosofía, 11(13). pp. 162 - 185
- Vega Reñón, L. (2003) Si de argumentar se trata. Montesinos, Madrid. Capítulo 1.

2. Diagramación de argumentos

Elementos lingüísticos y no lingüísticos en la representación de argumentos. Uso de diagramas para la representación y análisis de argumentos. Los diagramas como herramientas para la enseñanza de la lógica informal y la argumentación. El modelo argumentativo de Toulmin. Software para la diagramación de argumentos. Argumentación heterogénea. Argumentación visual.

Bibliografía específica:

- Guevara, G. (2011) "Estructura de argumentos". En Vega Reñón, L.; Olmos, P. (Eds.) Compendio de lógica, argumentación y retórica. Madrid: Editorial Trotta.
- Bermejo Luque, L. (2010) "El programa de Los usos de la argumentación de Stephen Toulmin". En Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.

- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 4.
- Toulmin, S. (2007) Los usos de la argumentación. Península, Barcelona. Capítulo 3.

3. Tipos y esquemas de argumentos

Argumentos deductivos: esquemas de argumentos deductivos más usuales. Necesidad lógica. Argumentos que involucran modalidades o probabilidades. Argumentos inductivos, abductivos y por analogía. Ejemplos y contraejemplos. El problema de las inconsistencias, inferencias no monótonas.

El objeto de esta unidad es incorporar algunos tipos generales de argumentos, vinculándolos principalmente a contextos teóricos y prácticos en los que cada uno ocurre. Se procura proveer de un marco teórico-práctico mínimo que posibilite a los participantes una primera aproximación práctica al análisis de argumentos. El análisis supone las tareas de detección, identificación y representación. Contempla también la estructura de los argumentos y las cuestiones de interpretación involucradas en la identificación y comprensión de los argumentos.

Bibliografía específica:

- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 2 a 6.
- Santibáñez, C. (2009). Metáforas y argumentación: Lugar y función de las metáforas conceptuales en la actividad argumentativa. Revista Signos. Estudios de Lingüística, 42(70), 245-269.
- Marraud, H. (2007) "La analogía como transferencia argumentativa". Teoría 59, pp. 167-188.
- Marraud, H. (2016) "Guía de campo de esquemas argumentativos". Disponible en http://www.academia.edu/31254695/GUÍA_DE_CAMPO_DE_ESQUEMAS_ARGUMENTATIVOS.

4. Argumentación dialógica

Componentes pragmáticos de la argumentación. La argumentación como proceso. La teoría de los actos de habla. Grice y las máximas conversacionales. Reglas de "buena conducta". Lógica dialógica. Etapas y componentes de los diálogos. Tipos de diálogos. El debate como dispositivo pedagógico.

Con esta unidad se continúa el estudio que del argumento, profundizando la caracterización que cada una de las principales teorías contemporáneas ofrecen sobre el argumento pero especialmente sobre la argumentación. Analizamos los distintos tipos de argumentación que se pueden observar en el ámbito pedagógico. Se destacan las diferentes concepciones de la argumentación, procurando el desarrollo de una perspectiva crítica en el estudiante.

Bibliografía específica:

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L., (1989) Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. Madrid, Editorial Gredos, páginas 30-116.
- Walton, D. & Krabbe, E. (2017) Argumentación y normatividad dialógica. Compromisos y razonamiento interpersonal. Editorial Palestra: Lima. Capítulo 3: Diálogos: tipos, metas y cambios.

5. Errores y malos argumentos

Buenos y malos argumentos. Conceptos de falacia. Tipos de falacias y algunas clasificaciones. El lugar de las falacias en la lógica informal. El problema del uso legítimo de las falacias y del criterio de determinación de un argumento como falaz. Los errores y los sesgos en la argumentación. Lógica y experimentación.

Esta unidad confronta al alumno con el perfil normativo de la lógica informal. Están orientadas hacia la apropiación de elementos para la evaluación de argumentos complementando la tarea del análisis de unidades previas. La evaluación de argumentos considera los criterios de calidad, la fuerza reguladora o normativa y también las particularidades de los casos de argumentos falaces o erróneos.

Bibliografía específica:

- Comesaña, J.M. (1998) *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 2.
- Hamblin, Charles L. (1970). *Falacias*. Lima: Palestra, 2016.
- Hitchcock, D. (2010) "Por qué no hay falacia en el argumento ad hominem". En Marafioti, R. y Santibáñez, C. *Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Tindale, C. (2008) "La falacia y la apelación a la autoridad". En Santibáñez, C. y Marafioti, R. *De las falacias. Argumentación y Comunicación*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) *Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 7 y 8.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) *Una teoría sistemática de la argumentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.

6. La producción de argumentos escritos

Textualización. Etapas para la producción de un ensayo. Determinación del tema (puntos de vista implicados, premisas consideradas y argumentos en juego). Estructura del texto (presentación de la cuestión, exposición de su punto de vista, desarrollar la argumentación, considerar objeciones y alternativas). La escritura del texto (organización y claridad. Contra-argumentar posibles objeciones. Equilibrio entre las afirmaciones y la fuerza de los argumentos).

Así como en las primeras unidades del programa se propone trabajar conceptos vinculados al análisis y evaluación de argumentos, en esta unidad se espera específicamente articular estos conceptos con el desarrollo de habilidades para la producción de argumentos escritos, en formato de ensayos breves capaces de expresar una opinión o postura personal y argumentada. La unidad provee a los alumnos de una manera gradual de abordar la escritura, vista como una práctica que puede ser enseñada y aprendida.

Bibliografía específica:

- Dib, J. (2007) "¿Cómo leer la dimensión argumentativa de los textos académicos? En Klein, I. (Comp.) *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Lo Cascio, V. (1998) *Gramática de la argumentación*. Alianza, Madrid. Capítulo 6.
- Natale, L. y Alazraki, R. (2007) "Escribir textos monográficos". En Klein, I. (Comp.) *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Toledo, C. (2007) "Controlar la cohesión, una de las tareas del escritor". En Klein, I. (Comp.) *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) *Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 9 y 10.
- Weston, A. (2007) *Las claves de la argumentación*. Ariel, Barcelona. Capítulos 7 a 9.

7. Contextos específicos de argumentación

La argumentación filosófica: alegorías, argumentos trascendentales, experimentos mentales, analogías. La argumentación jurídica. La argumentación en contextos científicos: demostraciones y pruebas, argumentación y explicación. El fanatismo. El caso de la publicidad y la propaganda.

La argumentación como práctica humana está muy relacionada al contexto. En esta unidad se espera que los participantes puedan apreciar características particulares de algunos contextos específicos de argumentación a fin de considerar las características presentes en cada caso. Se hace énfasis especialmente en la argumentación filosófica. Se entiende a la filosofía como una disciplina basada en la argumentación y se procura vincular las condiciones de su estudio y enseñanza con la práctica de la argumentación en filosofía. También se consideran otras disciplinas basadas en la argumentación como el derecho y el peso de la argumentación en diferentes contextos científicos y sociales.

Bibliografía específica:

- Lo Cascio, V. (1998) Gramática de la argumentación. Alianza, Madrid. Capítulo 9.
- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 3.
- Ryle, G. (1965) "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer, El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, páginas 331-348.
- Vega Reñon, L. (2015), "¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?" en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Atienza, M. (2004), Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.

Bibliografía general

- Alexy, R. (1989) *Teoría de la argumentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Atienza, M. (2004), *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México. Cap. 1.
- Behnisch, C. (2010). "Acerca del ámbito de investigación de la lógica informal". *Páginas de Filosofía*, Año XI, Nº 13 (primer semestre 2010), pp.145-161.
- García Damborenea, R. (2000) Uso de razón. Diccionario de falacias. Biblioteca Nueva, Madrid. En <http://www.usoderazon.com/>.
- Hamblin, Charles L. (1970). Falacias. Lima: Palestra, 2016.
- Johnson, R. (2006) "Making Sense of Informal Logic". *Informal Logic* 26, pp. 231-258.
- Juthe, A. (2005) "Argument by Analogy". *Argumentation* 19, pp. 1-27.
- Marafioti, R. y Santibáñez, C. (Eds.) (2010) Teoría de la argumentación. A 50 años de Toulmin y Perelman. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Marraud, H. (2010) "Argumentos suposicionales, razones y premisas." *Tópicos, Revista de Filosofía* 39: 153-65.
- Marraud, Hubert (2013) *¿Es lógic@?: Análisis y evaluación de argumentos*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Moretti, A. (2016). La lógica y la trama de las cosas. *Ideas y Valores*, 65 (161), 5-22.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1994), *Tratado de la argumentación*. Editorial Gredos, Madrid.
- Rayo, A. (2004) "Formalización y lenguaje ordinario". En Orayen, R. y Moretti, A. (Eds.) *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía* 27. Filosofía de la Lógica. Editorial Trotta, Madrid.
- Ryle, G., "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer (compilador), *El positivismo lógico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp.331-348.
- Santibáñez, C. y Marafioti, R. (Eds.) (2008) *De las falacias. Argumentación y Comunicación*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

- Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2011) *Una teoría sistemática de la argumentación*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Vega Reñón, L. (2015) “¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?” en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Vega Reñón, L. y Olmos Gómez, P. (Eds.) (2011) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Editorial Trotta, Madrid.
- Walton, D. (1989) *Informal Logic. A Handbook for Critical Argumentation*. Cambridge University Press, New York.
- Walton, D.; Reed, C. Y Macagno, F. (2008) *Argumentation Schemes*. Cambridge University Press, New York.

Régimen de cursado

La materia puede cursarse en calidad de alumna/o regular o promocional según la reglamentación vigente. Se realizarán dos exámenes parciales presenciales, uno al promediar y otro al finalizar el curso. Se realizarán en total cuatro trabajos prácticos presenciales, dos grupales y dos individuales. Será considerado PROMOCIONAL quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete; aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete; asistencia al 80% de las clases prácticas y teórico-prácticas y realización de un trabajo de práctica supervisada en un espacio curricular vinculado a la temática de la materia. Será considerado REGULAR quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a cuatro y aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a cuatro.

Evaluación

La evaluación de los participantes de la materia se intentará realizar de manera integral, comprendiendo tanto la participación en clase y la realización de las actividades propuestas como el desarrollo de habilidades vinculadas a la materia y la apropiación de contenidos propuestos. Para la evaluación final de los alumnos, se tomará en cuenta, además, la capacidad para la producción de análisis y evaluación de contenido original y crítico apoyado en los contenidos teóricos propuestos y articulado con otros contenidos de la carrera.

Cronograma

El cronograma tentativo deberá ser adecuado en función del normal dictado de clases durante el cuatrimestre y constituye en tal sentido una propuesta de distribución teórica de los ejes propuestos:

Semanas 1 y 2: Unidad 1

Semana 3: Unidad 2

Semanas 4 y 5: Unidad 3

Semana 4: primer examen parcial

Semanas 6 y 7: Unidad 4

Semanas 8 y 9: Unidad 5

Semanas 9 y 10: Unidad 6

Semana 10: segundo examen parcial

Semanas 11 y 12: Unidad 7

Semana 13: Integración

Semana 14: Recuperatorio de exámenes parciales

Propuesta de contenidos adaptado al régimen a distancia segundo cuatrimestre 2020

A continuación se presenta una propuesta adaptada a partir del programa completo de la materia para ser desarrollada bajo el supuesto de 9 semanas de actividad y sin modalidad presencial. La misma pretende acomodarse a las condiciones extraordinarias para el cursado planteadas por las situación excepcional de salud

pública en el segundo cuatrimestre del año 2020. En ella se seleccionaron y adecuaron los contenidos y actividades planteados en el programa para ser cubiertos por cuatro bloques temáticos:

El argumentos como estructura (3 semanas)

Argumentar, razonar e implicar. El argumento y la argumentación. Estructura y función de los argumentos. Estructura convencional: premisa – conclusión. Modelos monológicos. Argumentos válidos y consecuencia lógica. Análisis pragmático: afirmaciones, explicaciones y justificaciones. Macro y micro estructura de los argumentos. Antiorientación, concatenación, coorientación, conjunción o disyunción de argumentos. Reconstrucción racional de los argumentos. Operaciones de supresión y adición. El modelo argumentativo de Toulmin.

En esta primera unidad se intenta una introducción al tema de estudio. Se presentan las principales corrientes actuales para el abordaje de la argumentación, articulando los contenidos previos de lógica formal y la problemática específica de la didáctica de la lógica históricamente contextualizada tomando como eje el concepto de conexión entre oraciones y la práctica de justificar y evaluar las conexiones producidas.

Bibliografía específica:

- Marraud, H., (2013), ¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos, Madrid, Cátedra. Capítulos 1 y 2.
- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 1.
- Moretti, A. (2010). "Concepciones de la lógica". Páginas de Filosofía, 11(13). pp. 162 - 185
- Toulmin, S. (2007) Los usos de la argumentación. Península, Barcelona. Capítulo 3.

Esquemas formales de argumentos (2 semanas)

Argumentos deductivos: esquemas de argumentos deductivos más usuales. Necesidad lógica. Argumentos que involucran modalidades o probabilidades. Ejemplos y contraejemplos. El problema de las inconsistencias. El objeto de esta unidad es incorporar algunos tipos generales de argumentos, vinculándolos principalmente a contextos teóricos y prácticos en los que cada uno ocurre. Se procura proveer de un marco teórico-práctico mínimo que posibilite a los participantes una primera aproximación práctica al análisis de argumentos. El análisis supone las tareas de detección, identificación y representación. Contempla también la estructura de los argumentos y las cuestiones de interpretación involucradas en la identificación y comprensión de los argumentos.

Bibliografía específica:

- Weston, A. (2007) Las claves de la argumentación. Ariel, Barcelona. Capítulos 2 a 6.
- Cornman, J. W., Lehrer, K., & Pappas, G. S. (1990) Introducción a los problemas y argumentos filosóficos (1. ed. en español). Universidad Nacional Autónoma de México. Capítulo 1

Errores sesgos y malos argumentos (2 semanas)

Buenos y malos argumentos. Conceptos de falacia. Tipos de falacias y algunas clasificaciones. El lugar de las falacias en la lógica informal. El problema del uso legítimo de las falacias y del criterio de determinación de un argumento como falaz. Los errores y los sesgos en la argumentación. Lógica y experimentación. Componentes pragmáticos de la argumentación.

Esta unidad confronta al alumnx con el perfil normativo de la lógica informal. Están orientadas hacia la apropiación de elementos para la evaluación de argumentos complementando la tarea del análisis de unidades previas. La evaluación de argumentos considera los criterios de calidad, la fuerza reguladora o normativa y también las particularidades de los casos de argumentos falaces o erróneos.

Bibliografía específica:

- Comesaña, J.M. (1998) Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos. Eudeba, Buenos Aires. Capítulo 2.
- Hamblin, Charles L. (1970). Falacias. Lima: Palestra, 2016. Capítulo 1
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 7 y 8.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011) Una teoría sistemática de la argumentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulo 5.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006) Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. Editorial Biblos, Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

Argumentación filosofía y racionalidad (2 semanas)

La argumentación como actividad social humana. Argumentación y racionalidad. Teoría argumentativa de la razón. Aspectos normativos de la argumentación. La argumentación filosófica. Democracia deliberativa, y formación de ciudadanos críticos.

Bibliografía específica:

- Ryle, G. (1965) "Argumentos filosóficos", en A.J. Ayer, El positivismo lógico, México, Fondo de Cultura Económica, páginas 331-348.
- Vega Reñon, L. (2015), "¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?" en Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía Valencia: REF : Universitat de Valencia.
- Mercier, H. & Sperber, D. (2018) ¿Por qué razonan los humanos? Argumentos para una teoría argumentativa de la razón. Cuadernos filosóficos, Segunda época, XV. <https://doi.org/10.35305/cf2.vi15.54>

Régimen de cursado

La materia puede cursarse en calidad de alumna/o regular o promocional según la reglamentación vigente. Se realizará un examen parcial al finalizar el curso. Se realizará un trabajo práctico al finalizar la tercera semana de clases. Será considerado PROMOCIONAL quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete; aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete y una participación sostenida en las actividades de la cátedra. Será considerado REGULAR quien cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a cuatro y aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a cuatro.

Evaluación

La evaluación de los participantes de la materia se intentará realizar de manera integral, comprendiendo tanto la participación en las actividades propuestas como el desarrollo de habilidades vinculadas a la materia y la apropiación de contenidos propuestos. Para la evaluación final de los alumnos, se tomará en cuenta, además, la capacidad para la producción de análisis y evaluación de contenido original y crítico apoyado en los contenidos teóricos propuestos y articulado con otros contenidos de la carrera.

Cronograma

El cronograma tentativo deberá ser adecuado en función del normal dictado de clases durante el cuatrimestre y constituye en tal sentido una propuesta de distribución teórica de los ejes propuestos:

Semanas 1, 2 y 3: Unidad 1

Semanas 4 y 5: Unidad 2

Semanas 6 y 7: Unidad 3

Semanas 8 y 9: Unidad 4

Semana 8: Parcial

Semana 9: recuperatorio de parcial